



JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN HOY TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2022 ESTADO No. 046 - PAGINA 1 DE 2

No	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	MOTIVO – Ver providencia completa publicada en la página web	UB
1	2022-00017	Ejecutivo	Banco de Bogota		30-03-2022	Auto No. 224: Libra mandamiento de pago y decreta unas medidas.	Of.
2	2021-00079-01	Incidente desacato	Jairo Evert Diaz	Alcaldia Distrital de Buenaventura	30-03-2022	Auto No. 225: Requiere incidentados.	Of.
3	2014-00112	Ejecutivo	Julio Alexander Leal Montenegro	Conexión Logistica Empresarial Conexlog	30-03-2022	Auto No. 226: Requiere parte demandante.	Of.
4	2018-00100	Ejecutivo	Jorge Arturo Orozco	Felix Castillo Mina	30-03-2022	Auto No. 227: Niega petición de suspensión y requiere al solicitante.	Of.
5	2020-00050-01	Incidente desacato	Zully Vanessa Carrillo Pardo	Coomeva EPS y otros	30-03-2022	Auto No. 228: Realiza una vinculación.	Of.

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y ACOSTUMBRADO DE LA SECRETARÍA DEL **JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO** DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **MARZO TREINTA Y UNO (31) DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022)**, A LAS OCHO (08:00) DE LA MAÑANA.

(Firma Electrónica)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:

**Maria Fernanda Gomez Espinosa
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 003
Buenaventura - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86907fe37149d70773a825cb07ab18354dc8770fe230dbfd8b3175ab029711db**
Documento generado en 30/03/2022 07:27:45 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**